copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía MARGUTTA S. A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:30. **F). Dr. Leopoldo Xavier Zavala Egas, Accionista; Ab. Eduardo Xavier Varas Grimmer. Accionista; F) Dr. Roberto Illingworth, Accionista; F) Dr. Xavier Zavala Egas, Presidente de la Junta. F) Dr. Roberto Illingworth Cabanilla, Secretario de la Junta. F) CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de Abril del 2.013.

Dr. Roberto Illingworth Cabanilla
GERENTE GENERAL-SECRETARIO